

RECUADRO II.1:

Infraestructuras de soporte para pagos inmediatos en Chile

La Cámara de Pagos de Bajo Valor (CPBV) administrada por CCA constituye actualmente la principal infraestructura que sustenta el sistema de pagos inmediatos disponible en Chile. Esta CPBV compensa y facilita la liquidación, en dinero de banco central, de operaciones realizadas mediante Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF). Actualmente cuenta con 27 participantes, incluyendo al sistema bancario (15 bancos) y 12 emisores de prepago. Su esquema de funcionamiento permite compensar los pagos entre instituciones, evitando la liquidación individual bruta de cada transferencia y sustituyéndola por la liquidación de posiciones netas multilaterales resultantes luego de cada ciclo. Durante 2025, el monto bruto promedio diario compensado por CCA alcanzó \$1.450 miles de millones en el caso de TEF y \$1.580 miles de millones en el servicio Batch, mientras que el monto neto promedio diario liquidado ascendió a \$143 miles de millones en TEF y \$547 miles de millones en Batch^{1/}. Lo anterior se tradujo en factores de compresión de 90% para TEF y 65% para Batch^{2/}. Estos resultados reflejan la capacidad de la cámara para generar importantes eficiencias en el uso de liquidez, al reducir significativamente los montos que deben ser liquidados por sus participantes.

El alto nivel de interoperabilidad entre participantes bancarios y no bancarios, junto con la disponibilidad inmediata de los fondos para las personas, constituyen fortalezas relevantes del sistema de pagos inmediatos disponible en Chile y debieran servir de base para desarrollos futuros. El sistema permite la participación de entidades emisoras de tarjetas de prepago, las que utilizan bancos sponsor que cumplen los requisitos financieros exigidos por la cámara y efectúan la posterior liquidación en el Sistema LBTR. Esto ha contribuido a la interoperabilidad de este medio de pago, pues ha permitido que las TEF se realicen independientemente de la institución que mantiene la relación con el usuario final. Replicar este nivel de interoperabilidad en los pagos mediante TEF a comercios constituye una característica relevante para el desarrollo futuro de este mercado (Recuadro I.3).

Estos antecedentes deben interpretarse considerando el alcance específico de las CPBV. Las cifras de CCA no representan el total de TEF realizadas en el sistema financiero, sino únicamente aquellas transferencias en que los usuarios mantienen cuentas en instituciones financieras distintas, quedando fuera las transferencias efectuadas entre clientes de una misma institución (operaciones “on us”). De esta forma, los datos de CCA son complementarios a los indicadores agregados de TEF presentados en el Capítulo I. Mientras estos últimos permiten dimensionar el uso total del instrumento, incluyendo operaciones interinstitucionales y dentro de una misma institución, la información de la CPBV permite observar la infraestructura que soporta la compensación y liquidación de una parte relevante de esas operaciones.

La regulación del BCCh permite la existencia de múltiples CPBV para el procesamiento de TEF. En este contexto, un desafío es desarrollar mecanismos que aseguren una interoperabilidad efectiva y eficiente entre estas infraestructuras^{3/}.

^{1/} Los pagos Batch corresponden a pagos agrupados y programados, como pagos de empresas a sus proveedores, pagos de remuneraciones, entre otros.

^{2/} El factor de compresión es la relación entre el saldo neto y los montos brutos procesados, e indica la proporción de liquidez que se ahorra gracias al neteo de posiciones. Ver Recuadro II.1 del Informe de Sistemas de Pago 2025.

^{3/} Para un marco conceptual referencial de interoperabilidad entre CPBV, ver [Recuadro III.2](#) del Informe de Sistemas de Pago 2024.



En efecto, en enero de este año, el BCCh aprobó el reglamento operativo para la CPBV de TEF administrada por Shinkansen S.A., la que podrá iniciar operaciones una vez que obtenga la autorización de funcionamiento por parte de la CMF. Asimismo, en 2027, la CPBV de TEF administrada por Redbanc S.A., que actualmente tiene el carácter experimental, una vez que obtenga las autorizaciones necesarias del BCCh y la CMF, también podrá operar como CPBV sujeta al régimen regulatorio general e interoperar con otras CPBV.

Hacia adelante, la visión del BCCh es que el desarrollo de las CPBV contribuya a consolidar un sistema de pagos inmediatos más abierto, resiliente e interoperable. La incorporación de nuevas infraestructuras debiera traducirse en mayores alternativas para personas, comercios e instituciones financieras. Para ello, la interoperabilidad efectiva debe entenderse como una condición de diseño del sistema y no solo como un atributo deseable, de modo que los pagos puedan fluir entre participantes y cámaras con estándares comunes, altos resguardos de seguridad y liquidación eficiente en dinero de banco central.